

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-08-341.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 29 de agosto de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de MELANNY JOHANNY VILLAFUERTE MÉNDEZ, estudiante de la Carrera Logística y transporte de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, con matrícula Nro. 201512700, quien realizó un intercambio académico en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en Chile, desde el 25 de febrero hasta el 05 de julio de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$2.530,00 (Dos mil quinientos treinta 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 13 de febrero de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0130-2019** y su anexo (21 fjs.), del 26 de agosto de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., y a la Gerente Financiero (e), Ana Carchi Paucar, Eco.; suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katharine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB